

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3,408 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 28 DE MAYO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris 27.

La cotización de la bolsa oficial de hoy es la siguiente:
3 por 100 francés, 69.65.
4 1/2 francés, 93.10
Consolidados ingleses, de 91 3/4 á 7/8.

El Correo de Bayona anuncia la llegada á dicha ciudad del general Lemery y del general Isturiz.

Suponemos que será una errata de imprenta, y que se habrá querido decir el general Ustariz. No tenemos noticia de que el respetable Sr. Isturiz haya abandonado todavía á Madrid.

El Sr. Díaz Caneja presentó ayer la siguiente enmienda al dictamen de la comisión general de presupuestos:

«Pedimos al Congreso se sirva aprobar la siguiente enmienda al capítulo 17 del presupuesto del ministerio de Fomento, en el caso de que no lo sea la presentada en 25 del corriente por el Sr. Moyano y otros señores diputados.

Se conservarán las diez universidades hoy existentes en la Península, sin aumentar cantidad alguna con este objeto en el presupuesto de gastos presentado por el gobierno, haciendo para ello en todas las oportunas reformas y distribuyendo convenientemente entre las mismas las diferentes facultades.—Palacio del Congreso 27 de mayo de 1867.—Domingo Díaz Caneja.—Joaquín Galvo.—Cástor Riviera.—Alejandrino Menéndez Luarca.—Jorge Maliechar.—V. Marolo.—Francisco García.»

Anoche se recibieron los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 27.—(Florenca 26.)

Se asegura que la convención entre el gobierno italiano y la casa de banca del baron Erlanger, unida por este negocio al banco de Descuentos de Paris, se ha firmado ayer. Esta convención tiene por objeto adelantar al gobierno 420 000 000 de francos sobre los bienes eclesiásticos.

Ginebra (sin fecha.)

El gobierno ruso acaba de adherirse á la convención de socorro á los

heridos en los campos de batalla, como todos los demas Estados europeos.

Segun la Esperanza la misa que ha compuesto la señorita de Bengoechea y que se ha cantado en el Cármen calzado, es una bellísima obra musical cuya brillantez y magestad han admirado las personas conocedoras de los difíciles secretos de la composición.

En la tarde del jueves 30 se verificó en la plaza de toros de esta corte una corrida extraordinaria de novillos, en la que se lidiaron cuatro toros de puntas: uno de D. Santiago Martínez, otro de Oliveira, otro de D. Atanasio Rodríguez, y otro de D. Martín Piedra, que serán picados por Juan Leon y León Masso, y muertos por Luque y Frascuelo, y concluirá la función con ocho novillos embolados para el público aficionado.

El señor arzobispo de Valladolid que ha estado en esta corte algunos días, ha regresado ya á la capital de su diócesis.

Dico la Esperanza:

«Hemos sabido con la mayor satisfacción que el catedrático de física y química del colegio de Escuelas Pías de Getafo acaba de enriquecer aquellas con los inventos de un telegrafo que podrá reemplazar con ventajas de seguridad, sencillez y economía á los actualmente empleados; un termómetro electro-motor que pudiera sustituir, sin combustible ó con mas del 93 por 100 de economía, en el mismo á las máquinas de vapor; una cámara oscura, tan perfecta y mas sencilla que las ya conocidas; unas botellas magneto-eléctricas de descarga constante; un sismómetro hidráulico; un barómeto de color de cobre, inatacable á los ácidos mas enérgicos; diferentes métodos para hallar el peso específico, la composición atómica y el valor de la afinidad en los líquidos, con otras cosas que aun no se ha dignado revelar y que con las dichas deseáramos salieran cuanto antes al dominio público por la utilidad que pudieran reportar á las ciencias, á la industria y á las artes.»

Ayer empezaron los exámenes de los niños acogidos en el hospicio de Madrid y colegio de los Desamparados. El acto empezó á las diez bajo la presidencia del

señor cura párroco de la iglesia de San José, con asistencia del Sr. D. Telesforo José Escobar, como presidente de la diputación provincial y comisiones de la junta, consejo y diputación provinciales, ademas de otras personas distinguidas.

Solo han sido examinados los alumnos de la escuela de párvulos, los cuales respondieron con la mayor precisión y seguridad á cuantas preguntas les dirigió su maestro, D. Juan Macías.

Terminados los ejercicios, los niños presentaron algunos trabajos de escritura que han hecho en las horas de recreo, y obsequiaron á la concurrencia con algunos modestos regalos, hechos tambien por los parvulitos, los cuales, para demostrar que se acuerdan de los pobres que padecen en los hospitales, presentaron un gran canastillo de hilas que regalan al hospital General.

El señor cura de San José y el Sr. Escobar dieron las gracias por los adelantados de los niños. Repartieron despues los premios, y uno de los niños mas adelantados dió las gracias con sentidas y elocuentes frases, al señor gobernador de la provincia, á la diputación y á todos sus protectores, á nombre de sus compañeros. El acto terminó en seguida con una alegre marcha cantada y acompañada por la orquesta del establecimiento.

Anoche salió de Madrid el espadá Lagartijo con su cuadrilla para torrear en Sevilla el día 30, y desde allí para Algeciras, donde trabajará el día 2 y 3 de junio.

En Reus se ha descubierto por la autoridad una fábrica de moneda falsa, y ha sido preso un individuo que en ella habia

SEGUNDA EDICION.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. de 24 del actual, participando que habiendo recibido el día 13 del mismo los señores primeros del segundo batallon del regimiento infantería de Navarra, de guarnición en Zaragoza, Indalecio Gubaldon y Huastado y Miguel Marcos Palacio, una carta que les fué dirigida á los mismos en sentido revolucionario y á nombre del ex-general Priam,

suscrita por un sujeto que se titulaba coronel ayudante, invitándoles á que tomaran parte en planes revolucionarios, ofreciéndoles el empleo de capitán y citándoles á una conferencia para ponerse de acuerdo con la persona encargada al efecto, los expresados sargentos, despues de presentar á su coronel los escritos que se les habian dirigido, concurrieron á dos entrevistas con un paisano que posteriormente fué reducido á prisión, y el cual les dijo estar encargado por el jefe para tratar del asunto, reiterándoles la promesa de concederles el empleo de capitán y dinero si se ofrecían á comprometerse en planes revolucionarios.

Enterada S. M., y á fin de recomponer el buen comportamiento de los sargentos de que se trata, el cual ha demostrado de nuevo el excelente y decidido espíritu en que se hallan las clases militares y el buen resultado de las medidas adoptadas por el gobierno con objeto de asegurar en las filas del ejército los estrictos principios de la disciplina é incluir en todos los individuos del mismo el cumplimiento de sus deberes; teniendo presente que por real orden de 7 del corriente mes y por su leal proceder, en Antequera le fué concedido el empleo de alférez para cubrir la primera vacante que ocurra correspondiente al turno de sargento al que lo es primer del regimiento de Málaga Anselmo Alonso Martín, se ha dignado conceder á los señores Indalecio Gubaldon y Huastado y Miguel Marcos Palacio igual gracia del empleo de alférez en las vacantes que ocurran despues, pertenecientes al expresado turno de sargentos primeros, en premio de su noble conducta al rechazar la seducción y denunciar á los que quisieron inducirlos á faltar á sus deberes; concediéndoles asimismo S. M. la cruz de María Isabel Luisa pensada con 3 escudos mensuales, que se les colocará al frente de banderas, publicándose estas gracias en la orden general del ejército y leyéndose á las compañías.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes; en el concepto de que deberá V. E. proponer desde luego á los interesados en las primeras vacantes que ocurran, para que no queden ilusorias las gracias que S. M. les otorga; debiendo dar cuenta á este ministerio de cuantos hechos de es-

te género tengan lugar entre los individuos del arma de su cargo. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de mayo de 1867.—Valencia.—Señor director general de infantería.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto de real orden:

1.º Desde el día 1.º de octubre próximo, la asistencia diaria de los empleados en todas las oficinas dependientes del ministerio de Hacienda será de siete horas, sin perjuicio de las extraordinarias que se necesiten en determinadas épocas del año para dar solución á los negocios pendientes y para aquellos cuya terminacion deba hacerse en período.

2.º Todos los jefes superiores de la administración en sus respectivas dependencias y los gobernadores en las provincias, vigilarán el exacto cumplimiento de la disposición anterior, quedando responsables y haciéndolo á sus subordinados de toda queja producida por demora en el despacho de los asuntos puestos á sus cuidados.

3.º Las faltas de los empleados respecto de la puntual asistencia á las oficinas se anotarán en un registro especial que se abrirá en cada dependencia y se tendrán presentes para las calificaciones de las hojas de servicios, imputándose por los jefes á sus subalternos las correcciones que marca el artículo 34 del real decreto de 13 de junio de 1832, sin perjuicio de que si fuese habitual la falta de alguno, se dé cuenta al ministerio para su inmediata separacion.

Se ha dispuesto por el ministerio de Ultramar que se hagan las siguientes alteraciones en el proyecto de presupuesto remitido por el gobierno superior de Cuba:

1.º Reducir á 30000 escudos los 40000 que se reclaman para gastos de estudio de obras.

2.º Los 376000 escudos que se solicitan para conservación de carreteras, se rebajan á 200000.

3.º Con destino á reparacion de carreteras, se solicita tambien la enorme suma de 210000 escudos, que quedarán reducidos á 40000.

4.º Se suprime la partida de 31200 escudos con destino á la contratacion de asiáticos.

rente al ministerio de Fomento.

María habia salido con objeto de pasar á la habitacion de al la lo, donde vivia una honrada familia con la cual solia pasar agradablemente todas las tardes; y Amalia, que, como hemos dicho, deseaba conferenciar á solas con el padre José, invitó á la jóven á acompañar á sus vecinos al paseo, á lo cual María accedió con mucho gusto quedando en que por la noche se encontrarían en la misma casa, donde Amalia pensaba acudir segun costumbre.

Luego que se hubieron quedado solos, y despues de un momento de silencio, Amalia, que segun sentada en uno de los extremos del sofá junto al padre José que ocupaba un sillón colocado al lado, abordó la cuestion en estos términos:

—¿No habéis observado, amigo mio, nada de particular en María de pocos días á esta parte?

—No, le replicó sencillamente el sacerdote.

—Pues yo tengo el presentimiento de que la amenaza una gran desgracia.

—Explicaos, dijo levantándose el anciano como dispuesto á volar en su defensa.

—Sesegaos, le replicó la viuda. La desgracia que en mi concepto la amenaza, no es de esas que pueden alejarse, ni mucho menos vencerse por medio de la fuerza.

—Pero decidme al menos qué es lo que os hace pensar así.

—Voy al momento. Hace días que María está distraída desde la última noche que la llevé al teatro; y allí sin duda empezó su distraccion: creí, mas, creo que la funcion de aquella noche la hicieron poquísimo. Desde entonces busca las ocasiones de estar sola; parece como que evita mi presencia, y mas de una vez he descubierto en sus ojos las respetantes huellas del llanto y del llanto.

—Y no podeis calcular qué pueda producirle ese disgusto?

—Si nuestros cuidados hubieran sido menos, creeria que habia descubierto algo acerca de su nacimiento, que tan cuidadosamente la hemos ocultado, y del cual puede decirse que yo sé muy poco mas que ella.

—Y por mi parte ignoro tanto como vos en esa materia.

—¿Luego creais conmigo que nada haya descubierto?

—Es imposible.

—Lo mismo he dicho yo cuantas veces he pensado en ello. Tampoco se puede atribuir su tristeza á que note por mi parte la mas mínima señal de desamor.

—Sois la mas cariñosa de las madres.

—Pues bien, si ninguna de esas causas puede influir en su ánimo, y sin embargo, María está triste, abstraída, y haye nuestra presencia, que antes con tanto afán buscaba... ¿no creéis que tengo razon para suponer que está enamorada?

—Enamorada! dijo el padre José saltando en su asiento como si hubiera visto á sus pies un reptil venenoso.

—¡Infeliz! ¡Y nosotros que no habíamos pensado en eso!

—Ved amigo mio, si yo tenia razon para decir que amaba á María una gran desgracia.

—Aguardad, yo tengo un secreto, una cartera que solo puedo abrir en caso de gran peligro para María, pero... ¡jueco de mí! Ese pliego habia sin duda de ser origen, y para revelarla esto os precise que sepa que no es vuestra hija, que es esposa.

—¡Esposita! repitió Amalia.

—¡Esposita! dijo animándose gradualmente el padre José. ¿Sabeis lo que quiere decir esta palabra, sinónimo de avaricia, de humillacion y de vergüenza? ¿Sabeis lo que la sociedad tiene reservado en su injusticia para aquel á cuya frente puede arrojar esa palabra?

—María no debe, no puede conocer el misterio de su nacimiento, dijo Amalia.

—¡Pobres de nosotros! Y si yo, abriendo ese pliego, no se lo declaro, ¿no llegará un día, quizás mañana, en que quiera casa ese...? ¡Hoy mismo vos ¿qué tenéis ya sospechas de que el amor ard en su alma?

—¡Es verdad!—Dijo con tristeza Amalia.

—Y cuando trate de casarse, cuando vaya á traspasar los umbrales de ese mundo de que nosotros, por un capricho de cariño, la hemos alejado, ese mundo le pedirá un nombre.

—Bien: daré el mio.

—¡El vuestro! ¿Y sabeis lo que el mundo la dirá al oír vuestro nombre? La preguntará donde están sus pruebas, ella no podrá presentarlas y entonces le dirá: «Tú tienes derecho para llevar ese nombre.» Ella vendrá á vos, os preguntará cómo se llama, y tendreis que contestarle: «No lo sé.» Os llamará su

calle de Atocha, y forzoso es confesar que esos indicios no la habian desagradado, y si no significaba su aprobación de un modo más esplicito, era por dos causas importantes.

La primera porque temia disgustar á Amalia, que no sabia cómo recibiría la noticia de sus amores, que hasta ahora no habian dejado de ser platónicos en toda la estension de la palabra; la segunda porque su modestia levantaba en su corazón la duda de si aquellos obsequios irian tal vez dirigidos á alguna otra jóven de la vecindad.

Este pensamiento no dejaba de producirle un disgusto, que á haberlo sabido Arturo, como hombre diestro en esta clase de aventuras, no hubiera dejado de sacar las consecuencias más agradables y felices.

Amalia, por su parte, no ignoraba completamente lo que pasaba, pudiendo decirse que, si bien no lo sabia, lo adivinaba.

La distraccion de la jóven, la sorpresa que se pintaba en sus miradas cuando creyendo estar sola se presentaba la viuda, como temiendo que leyese en sus pensamientos, habian dicho lo bastante á la edad y á la experiencia de Amalia, que buscaba hacia dias una ocasion para participar sus temores al padre José, que era su amigo y consejero.

CAPITULO III.

El conde de Casa-Blanca.

Dejemos á la familia guipuzcoana, y tengamos mis lectores la amabilidad de trasladarse conmigo á la calle Atocha de San Bernardo, que desde la de Atocha no es mal paseo, y allí nos introducirémos en una elegante y aristocrática casa con honores de palacio. Todo es en ella riqueza y suntuosidad: desde la escalera, la cual no logra pisarse sin hablar con el portero, se encuentra tendida una elegante alfombra que tapiza todos los suelos de la casa.

Cuanto el esplendor y la riqueza han podido concebir de fastuoso y elegante se encuentra en aquella mansion dichosa, que sirve de morada al conde de Casa Blanca, padre, segun dijimos, de nuestro amigo Arturo.

Pero dejémoslo de muebles y habitaciones que podria describir mejor cualquier ebanista ó tapicero, enumerándonos el paso sus bellezas y sus defectos, y

vamos á examinar una cosa que no es tan fácil de estudiar como el nogal ó la caña.

Vamos á estudiar un hombre.

El conde de Casa-Blanca. El conde está en un gabinete-despacho que participa, al par que de la elegancia y riqueza correspondientes al dueño de aquel palacio, de la severidad propia de tales habitaciones, donde mas de una vez se juega la posicion, el porvenir y hasta el honor de la familia.

Un despacho puede llamarse con razon el templo de la verdad. Fuera de él, en los salones, puede hacerse ostentacion de caudales, tal vez imaginarios; puede gastarse sin consideracion ni cálculo en un día la renta de un año; puede uno hacerse cuantas ilusiones quiere acerca de su fortuna.

Pero en el despacho todo varía de aspecto.

Allí el papel, allí las cuentas, allí los números que no mienten, que no adular, que no engañan nunca; allí las sumas y restas que acusan con su matemática inflexibilidad; allí aquellos pliegos llenos de cifras, á veces considerables, cuyo elocuente silencio dice mas al que las mira que cien discursos.

Pero vamos al conde, que se ocupa en este momento en la deseansada ocupacion de martirizar con las tenazas el fuego que arde en la chimenea, lo que prueba que no tiene nada que hacer.

Tendrá unos cincuenta y cinco ó sesenta años.

Su fisonomía es franca, leal y hasta honesta; su estatura bastante elevada demuestra que habrá sido lo que se llama generalmente un buen mozo, y aun ahora conserva un aspecto agradable.

Su cabello, completamente gris, así como su cuerpo bastante abultado, le da un aspecto respetable, y su traje está muy en armonía con su persona.

Lleva pantalón y chaleco negros, si bien no de última moda, tampoco antiguos: lo cual prueba que el conde está tan lejos de querer parecer un pollo, como de ser un viejo ridículo, de esos que por tener años se creen autorizados para todo, como si la edad misma no les impusiera la obligacion de hacer sus canas respetables.

Cubre su cuerpo una rica bata de terciopelo, y en su cabeza lleva un elegante gorro de la misma tela.

Ya que hemos descrito su traje, no se-

5.º Suprimido por real decreto de 28 de marzo del presente año el cargo de Inspector general de obras públicas y estandada en la Dirección de Administración la inspección general, se rebaja la partida de 9732 cueros destinada para alquiler de edificios de la misma; pero se aumentan 2000 cueros para gastos de oficinas y alquiler de herramientas de los ingenieros jefes de los distritos y del inspector de ferro-carriles.

Por el ministerio de Ultramar se publican en la Gaceta de hoy varias reales órdenes suprimiendo ó reformando algunas pequeñas partidas de los presupuestos de la isla de Cuba.

Se ha reformado la plantilla del personal facultativo de obras públicas de Cuba. Por real orden que hoy inserta el periódico oficial se dispone que de los siete ingenieros uno será el inspector de los ferro-carriles; otro ingeniero jefe de la Habana, con un ingeniero á sus órdenes; y los cuatro restantes, jefes de los distritos de Pinar del Río, Villaclara, Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba.

Los ayudantes de planta y temporeros, los sobrestantes, pagadores, escribientes, ordenanzas, se distribuirán en una nueva forma que indica la espresada real orden.

Según los partes recibidos ayer ha llovido en Lugo y Zamora.

De Lisboa han sido esportados para Inglaterra, durante el mes de abril, 2,843,213 litros de vino de diversas cantidades.

En breve se colocarán en el puerto de Barcelona cuatro boyas, que han de construirse inmediatamente.

La catedral de Valladolid va á recibir una preciosa custodia, regalo de una señora devota que falleció no há mucho en Barcelona, en cuya ciudad se ha construido la joya. Es de oro y pesa 44 onzas, conteniendo 56 diamantes y 78 perlas orientales.

Ha llegado al Ferrol y tomado posesion de su cargo el nuevo capitán general de aquel departamento Sr. Pavia.

En Estremadura ha bajado el precio de los trigos desde que las lluvias regando con abundancia los campos han asegurado la futura cosecha de cereales. A pesar de aquella rebaja el precio del pan continuaba tan elevado como antes.

Gran número de vecinos de los partidos de Huercal Overa y Purchena han acudido al Congreso con una instancia para que se facilite trabajo á los brazos empudriendo alguna obra indispensable, pues la sequía y mala cosecha consiguiente tiene espuestas á la miseria á muchas familias.

El hermano del taicoun es después de las reinas de Bélgica y Portugal, el personaje que mas ha llamado la atención en París, y cuando pasó, precedido del que lleva su espada, se volvieron hacia él todas las miradas.

Esos orientales son magníficos modelos de la raza grave y algo melancólica de que proceden, y la viveza parisense se asombra en gran manera de la imperturbable calma de esos representantes de los pueblos de Oriente.

Ahora todo París espera al czar, al sultán y al shah de Persia.

La antigua é histórica universidad de Salamanca ha sido objeto de una enérgica defensa en un período de dicha localidad. Le recuerda que vive desde Alfonso IX, rey de León, y que sus riquezas enagenadas la aseguran hoy mismo pingües rendimientos.

Dada la necesidad de suprimir algunas universidades, no cree la Epoca que nadie haya pensado en la de Salamanca.

Dice un periódico: «Llamamos la atención sobre las frecuentes faltas de enlace entre las líneas férreas de España y Portugal; apenas pasa día en que no nos veamos privados de periódicos y cartas de Lisboa, ó que no recibamos de dicha capital quejas contra la frecuencia con que se quedan sin noticias de España. La cosa es bastante seria para que se adopten medidas eficaces.»

Según el Moniteur francés, son cinco los monumentos históricos de París que están hoy en restauracion. Hé aquí sus nombres:

Nuestra Señora, donde está á punto de terminarse el embellecimiento de las capillas y de los bajo-relieves del coro; la Santa capilla; la absida romana de la antigua iglesia de San Martín, ahora conservatorio de Artes y oficios; el frontis de la iglesia de San Lorenzo, casi terminado, y el palacio Carnavalet, que acaba de comprar el municipio para establecer en él un museo histórico.

Empezarán á restaurarse muy pronto otros tres monumentos, y son: la absida romana de la iglesia de Montmatre; la torre del antiguo palacio de los duques de Borgoña, aislado hoy por la prolongacion de la calle de los Usos hasta la de Montorgueil, y finalmente, el palacio de Sens, en el barrio del Ave-Maria, cuyo palacio estuvo ocupado en la edad media por los reyes de Francia y los arzobispos de Sens.

La cantidad fijada en el presupuesto inglés para los gastos de la exposición Universal asciende á 11,635,000 libras esterlinas, ó sean unos 11 millones de reales, distribuidos en esta forma: disposiciones interiores, 16100 libras esterlinas; construcciones supletorias y parque, 21063; arte antiguo y moderno, 14050; esposi-

cion del gobierno, 11400; manutencion, 14753; gastos de administracion, 17193; jurados delegados, reporters, 12993; transporte de objetos, de ida y vuelta, 823; gastos de la comision régia, 273 libras.

Ha fallecido en Oviedo el coronel retirado Sr. D. Ramon Suarez Quiros

Declase en Valencia que el bandido Tenta-cuatro habia fallecido á consecuencia de las heridas que recibió resistiéndose á sus perseguidores.

Una comision del clero de Guipúzcoa ha vertido al visconde el catecismo del padre Astete, y esta version ha sido aprobada por el señor obispo de la diócesis.

Dice la Paz de Murcia que en la exposición Universal no figuran los maniquis de tipos de aquella provincia, construidos á espensas de la diputacion provincial, y enviados con tiempo al gran certámen universal. Lo mismo que la Paz se quejan otros periódicos de no haberse espuesto otros muchos objetos enviados á París.

Desde el 14 al 20 de este mes, viajaron por los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante 24209 personas, produciendo la explotacion un total de reales 1.613.993.

Por el de Manzanares á Córdoba marcharon 3336 viajeros y la explotacion dió un total de 300438 rs.

Dice el Diario de Tarragona del domingo:

«Anteanoche llegaron á esta ciudad, procedentes de Barcelona, bastantes soldados de los emigrados acogidos al último indulto, los cuales están destinados á los cuerpos que guarnecen esta provincia. También á los que ocupan la de Lérida se les ha dado la consignacion correspondiente.»

Ha vuelto á Madrid el general de los escolapios, despues de haber visitado las casas de Cataluña.

El sábado á las diez y cuarto de la noche, una persona mal intencionada introdujo un petardo en el buzón que hay frente al Liceo en Barcelona. La detonacion fué tan violenta que arrojó la portezuela por donde se saca la correspondencia. Acto continuo acudieron los municipales del llano de la Boqueria, consiguiendo apagar el fuego que habia prendido en las cartas. De doscientas y mas cartas que habia parece que solo quedaron inutilizadas unas treinta. Por el tribunal competente se están practicando las oportunas diligencias á fin de descubrir el autor de tan criminal atentado y aplicarle las severas penas que para tales casos prescriben las leyes.

En la tarde del domingo próximo 2 de junio se celebrará en la plaza de toros de esta corte la sexta media corrida de toros, lidiándose seis de D. Diego Barquero, que serán picados por Marquetti y Grandá, con otros tres de reserva, y muertos por Cácharos, Cayetano y Francisco Arjona Reyes, estando de sobresaliente de espadas Frasuelo.

La corrida empezará á las cinco y media.

Como uno de los medios que pueden abaratar el costo de los telegramas, se indica, según La Epoca, que en Suiza, Inglaterra y los Estados-Unidos se desempeña el servicio por mujeres en muchas estaciones, resultando así gran economía en los gastos de trasmision, y haciéndose estas con una celeridad y exactitud maravillosas. Es natural suponer que el excesivo número de empleados y los altos sueldos es lo que mas influye para que el servicio neste demasiado caro en España; y puesto que tanto se habla de economías, parece á nuestro colega, que bien pudieran hacerse reuniendo en una sola las direcciones de correos y telégrafos, y reduciéndose el personal á lo estrictamente indispensable. Aun cuando no es muy importante el capítulo de gastos en las pilas y agentes químicos para la trasmision de las corrientes, sería tambien posible reducirlos una mitad, á juzgar por lo que se destina á este objeto en otros países.

A continuacion insertamos la exposicion que la comision de tenedores españoles de certificados de cupones ha elevado á las Cortes, y que el viernes se leyó en ambos cuerpos colegisladores:

A LAS CORTES.

Los que suscriben, representantes de los tenedores de certificados de la comision española á que dió lugar la conversion de la deuda comprendida en el caso tercero del art. 2.º de la ley de 1.º de agosto de 1851, tienen el alto honor de dirigirse á las Cortes para manifestarles su adhesion á las buenas disposiciones espresadas por los tenedores de certificados esteriore de cupones de igual naturaleza, en la exposicion que con fecha 11 del corriente han hecho llegar al Congreso.

Los tenedores de certificados españoles, impulsados por los mismos motivos que revelan los de los esteriore, tienen el deber de manifestar tambien á las Cortes, para que se dignen tomarlo en su elevada consideracion, que ellos están en eramente dispuestos á aceptar un arreglo igual al que con aquellos se acordó ó se les conceda, sometiéndose desde luego á sus bases, como se sometieron á la misma suerte que corrieron sus créditos en 1851, y como simultáneamente con ellos en las reclamaciones, para cuya satisfaccion se votó por la sa-

biduria de las Cortes, sancionándolo la Corona, el art. 4.º de la ley de 30 de junio de 1866.

Los altos señalamientos que tanto distinguen á las Cortes del reino se mostrarán una vez más en esta ocasion, acogiendo este sincero deseo de arreglo de los tenedores españoles de dichos certificados, cuyos créditos tienen un origen completamente idéntico al de los esteriore, pues todos ellos nacen de la reduccion á la mitad del importe de sus cupones ó intereses por la aplicacion del caso tercero de la precitada ley de 1851. No hay otra diferencia que la de ser españolas las manos en que aquellos se encontraban, y por lo tanto de la dignidad de las Cortes y del gobierno español; no cabe tener que aparezcan ó cedan á los unos lo mismo que se negara á los otros; además la cantidad que el gobierno deba satisfacer por este concepto será insignificante, en atencion á la mínima parte que representa, en relacion á la de los certificados esteriore.

Los ponentes apeteen en bien de la prosperidad nacional, el que cesen cuestiones tan enfadosas, cuyo inmediato resultado es lastimar el crédito y los intereses del Estado, y para ello rendidamente.

Suplican á las Cortes se dignen tomar en consideracion las manifestaciones anteriores, uniéndolas á las hechas por los representantes de los poseedores de certificados esteriore, y adoptando las resoluciones que en su alta sabiduría considere mas oportunas para hacer efectivo el arreglo deseado.

Madrid, 24 de mayo de 1867.—Ricardo de Arana.—Fermín de Muguero.—Fabian Bisbal.—M. Novales.

Una de nuestras revistas industriales, ha tenido el oportuno pensamiento, hoy que se debate la franquicia del papel, de recordar las siguientes palabras del señor Gonzalez Brabo consignadas en el Diario de las Sesiones del Congreso perteneciente al 26 de mayo de 1862:

«¿Qué quiere decir esto de proteger la industria? Traigase la medida con que se distribuye la proteccion; examinémosla á la luz de la razon, y veamos lo que es. Pues qué, ¿la industria la ejerce toda la nacion? Pues qué, los que consumen, que son los mas, ¿no forman parte de esa nacion? La proteccion no es mas que una cantidad de dinero que se saca del presupuesto para darlo á unos que producen lo que no podrian producir sin esa cantidad. Cuando en un país existe una industria verdadera, no cae porque deje de atenderla con esa cantidad.»

Si un país tiene vida, no la tiene en un dedo, la tiene en todas partes. Pues bien, ¿hay ó no hay savia en el cuerpo industrial; si concedéis que la hay, esa industria es verdadera, y se podrá sostener por sí propia, y en tal caso no necesita proteccion. Aquella industria que tongr

a mal que hablemos de su carácter.

El conde era uno de esos hombres que, sin ser malo, no podría llamarse bueno: su corazón era recto y bondadoso; pero dominado por mil preocupaciones que ejercian en su carácter naturalmente débil una influencia extraordinaria, y por otra parte falta del talento y buen sentido que tenía Arturo, no podia como él entregarse á sus buenas inclinaciones: de modo que podía decirse muy propiamente que casi siempre pensaba el bien, pero raras veces llegaba á ejecutarlo.

Casado con una opulenta jóven, que era la madre de Arturo, el conde hubiera sido completamente dichoso, si no hubiese creído que el amar demasiado á su esposa era muy plebeyo, y por consiguiente indigno de las aspiraciones aristocráticas á que su cuna y su riqueza le daban derecho.

Lo mismo le pasaba con su hijo: él adoraba á Arturo... ¿qué padre no adora á sus hijos? Sin embargo, si por un momento daba rienda suelta á los instintos de su corazón delante de su mujer ó de su hijo, muy luego volvía á reprimirlos, encastillándose en esa gravedad rígida que tan mal sienta en el seno del hogar doméstico, templo generalmente de la expansion, de la felicidad y de la alegría.

Dominado por la misma influencia, nunca hacia caso de las amonestaciones de su mujer para que moderase los gastos de su casa, respondiendo con la necia objeccion de que entonces lo creerian arruinado: de modo que preferia arruinarse real y verdaderamente, á que el mundo creyese que sus rentas habian sufrido algun descalabro.

Por otra parte el conde, si en su esposa tenía el ángel bueno, no carecia tampoco de un ángel malo, y este era ni mas ni menos que el capitán que conoció en el capítulo primero.

Este hombre bajo y ruin habia logrado apoderarse de tal manera del ánimo del conde, que á éste le era imposible hacer nada sin su cicerone, cuyos consejos rara vez eran leales y desinteresados, y nunca convenían.

Así el conde fluctuaba, puede decirse, entre su esposa y su amigo, como el leño arrojado por la tempestad fluctúa entre la honda que le impele á la playa, y la que ya rota y deshecha la arrastra al fondo de los mares.

Si su esposa, ayudando á los instintos de su alma, le inspiraba un buen pensamiento, es seguro que la pernicioso influencia de su amigo habia de desbaratar todos sus proyectos en llegando á la ejecución.

Por eso hemos dicho ántes que el conde pensaba bien casi siempre y obraba mal la mayor parte de las veces.

Ahora que nuestros lectores conocen ya su carácter, podran comprender mejor la conversacion que, si tienen la paciencia de seguirnos, van á escuchar con el personaje á quien estaba esperando; que era precisamente el capitán.

Al cabo de algun tiempo que estuvo entretenido, como hemos dicho, en martirizar al fuego que ardia en la chimenea, y cuando ya lo habria compuesto y desbaratado lo ménos veinte veces, abrióse la puerta de su despacho, y levantando un criado el elegante tapiz que la cubria, dió paso al capitán, que venia sepultado en un inmenso gabán á la inglesa, única cosa capaz de defender á un hombre del frio de Madrid en el mes de enero, salvo por supuesto la chimenea del conde.

—Adios, querido, dijo al entrar el capitán tendiendo la mano derecha al conde, mientras con la izquierda, despues de quitarse el sombrero, se arrimaba á la chimenea una butaca.

—Te estaba esperando hace una hora, le contestó el dueño de la casa en tono afectuoso como un niño que hace una amistosa reconvenccion al maestro cuando se halla cargado de razon, pero temiéndole siempre que castiguen su atrevimiento.

—¿Qué quieres? Me han detenido en el Suizo y eso me ha obligado á retrasarme.

—No importa.

—Lo creo: el esperar al lado de esa confortable chimenea, cuando el termómetro marca cuatro bajo cero, no es gran incomodidad que digamos.

—Efectivamente. Pero hablemos de otra cosa: ¿qué hay de Arturo?

—Mucho y nada.

—Espélate.

—Al momento. Hace dias que no le veo por ninguna parte. Y sabes que asisto solo por tí á todas esas reuniones de muchachos, haciéndome tan estúpido como ellos solo por espíar... —Antonio!

lar la conducta de tu hijo Arturo, á quien ya te he dicho cien veces que acabará por perder el desorden de sus ideas.

—¿Y qué te mueve á repetirme hoy esa advertencia?

—¿Qué me mueve? Es una friolera. Hace ocho dias, ya sabes, desde la última cena, sólo una vez lo he visto, y esa de paso en el casino. En vano he recordado todos los bailes y reuniones de Madrid: en ninguna parte se oye hablar de él.

—¿Y qué deduces de eso?

—¿Qué deduces? ¿Y eres tú quien me lo preguntas?

—Seguramente.

—¿Tú no verias la muerte en los ojos de un difunto?

—Acaba.

—¿No conoces que esos son síntomas seguros, infalibles, alarmantes, de que tu hijo está enamorado?

—Los muchachos se enamoran veinte veces al día. Lo mismo era yo á su edad: queria á cuantas veía, y siempre la última era la que me gustaba mas.

—Arturo no es como tú, no es como nosotros éramos; con esas preocupaciones de instruccion y de pedanteria que ha aprendido en las aulas, cree que el amor es todavia como aquel que los poetas cuentan de no sé qué tiempos, y estoy seguro de que la idea del matrimonio sigue en él inmediatamente á la del amor.

—Es imposible.

—No veo la imposibilidad.

—¿Y qué sería entonces de nuestros proyectos?

—¡Palabras, humo nada mas, amigo mio!

—Pero yo no puedo resolverme.

—¿A qué?

—A creer que Arturo esté enamorado tan formalmente.

Los dos interlocutores guardaron silencio por un momento; el conde abismado en serias reflexiones y el capitán distraido en mirar al techo para dar tiempo á que su amigo coordinase sus ideas.

Por fin el conde rompió el silencio diciendo:

—¿Y no te ocurre algun medio para saber algo?

—Medios hay para todo. Escucha.

—Habla.

—Es preciso espíar á Arturo en casa.

—Se hará.

—Ver si recibe carta ó alguna cosa por lo cual pueda venirse en conocimiento del asunto.

—Está bien.

—Si averiguas algo, entérname á mi inmediatamente de todo.

—Píorde cuidado.

—Además, yo le vigilaré por fuera, le rodearé de lazos y no será extraño que caiga en alguno. La juventud es imprudente.

—¿Y confias que de ese modo logremos nuestro objeto?

—Como es el único, debemos acogerle; porque á falta de pan...

—Dices bien. ¿Necesitas algo para todas esas cosas?

—No vendria mal algun dinero. Ya sabes, es el agente principal de este picaresco mundo.

—¿Cuánto quieres?

—Dame seis mil reales por ahora.

Al decir esto ambos se levantaron: el capitán para tomar su sombrero, y el conde para sacar de su gabán la cantidad fijada, que dió al capitán estrechándole la mano.

—¿Te marchas ya?—Le preguntó el conde.

—Sí, tengo que hacer.

—¿Me prometes averiguar eso?

—Haré todo lo que pueda.

Y al decir esto salió de la habitacion, dejando al conde entregado á sus reflexiones.

CAPITULO IV.

La conferencia.

Entretanto que lo que acabamos de referir ocurría en el gabinete del conde de Casa-Blanca, otra conversacion muy diferente en la forma, si bien idéntica en el fondo, tenia lugar en la casa que antes hemos conocido en la calle de Atocha

medios de desenvolverse se desenvolverá y cambiará sus productos por otros productos extranjeros.»

También inserta la misma revista el dictamen de la comisión de aquel Congreso aprobado en 29 de mayo de 1862, después de la mas amplia información parlamentaria, dictamen que decía así: «La comisión encargada por el Congreso de dar dictamen acerca de la proposición de ley para declarar libre de derechos la introducción en España del papel de imprimir, ha examinado este asunto con toda la atención que su importancia exige, oyendo detenidamente a muchas de las personas interesadas en él, y consultando los datos oficiales que á su petición le han sido comunicados.

Tres hechos culminantes han resultado de estos informes, produciendo en la mayoría de la comisión un convencimiento íntimo.

Primero. Que la producción de las fábricas de papel españolas no basta, ni por la calidad ni por la cantidad, á cubrir todas las necesidades del mercado.

Segundo. Que la reforma acordada por el señor ministro de Hacienda en 13 de agosto de 1860, rebajando á 12 reales el derecho de introducción en España de cada resma de papel de imprimir, no ha producido la saludable concurrencia que de ella se esperaba.

Tercero. Que por consiguiente, el consumidor de papel de imprimir se encuentra condenado á limitar su consumo y á pagar mas caro el papel de que hace uso, á pesar de ser inferior en calidad al extranjero.

Partiendo de estos tres hechos conocidos, innegables, la comisión ha creído que debía abrir la puerta á una competencia absolutamente necesaria, siguiendo en esto el espíritu del real decreto antes citado.

Es á los ojos de los que suscriben tanto mas justa esta consideración, cuanto que el actual estado de la industria papelera, las imas, cohibe y enflaquece todavía, contra el deseo que dictó aquella resolución del gobierno de S. M., los dos elementos mas poderosos de la ilustración del país, la imprenta y la librería, sin los cuales no se comprende ni aun la posibilidad de que se realice ningún progreso.

Mirada la cuestión bajo estos puntos de vista y teniendo también presente que las fábricas de papel de imprimir han merecido en todos tiempos del gobierno una protección hasta excesiva, y que hoy la tienen por hallarse prohibida la exportación de su primera materia é infinitamente rebajados los derechos de entrada de los elementos extranjeros que le son precisos, la comisión ha comprendido que lo único que debe hacer para satisfacer las respetables exigencias que han dado origen á este asunto, es ofrecerles el medio de proveerse de papel en los centros productores que sea mas de su conveniencia.

Un derecho fiscal que establezca con respecto á esta cuestión la prerogativa del Estado, según las instituciones que nos rigen, resuelve en concepto de la comisión el problema que á su examen se ha sometido. Tiempo es ya de dar caída en resoluciones prácticas á los buenos principios á que van sometiendo su legislación sobre estas materias las primeras naciones del mundo civilizado.

Por estas razones, y por otras que en la discusión nos reservamos esplanar, tenemos el honor de proponer á la deliberación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY.—Artículo único.—El papel extranjero de imprimir, llamado sin cola ó á media cola, pagará á su introducción en España 10 por 100 en bandera nacional, y 12 por 100 en extranjera sobre avalúo.

Palacio del Congreso 29 de mayo de 1862.—González Brabo.—Bayarri.—Cárlos María de la Torre.—Antonio S. de Milla.—V. Barrantes.—Diego Cocelo y Quesada.»

TERCERA EDICION.

Parece que no es cierta la noticia de *La Esperanza* sobre el proyecto de formar en la plaza de la Cebada un jardín ó paseo público, estableciendo en este caso el mercado de verduras fuera del portillo de Embajadores, y trasladando á la plazuela de la Paja los puestos de naranjas y limones. Lo que hay de cierto es que el teniente de alcalde del distrito de La Latina de acuerdo con la autoridad superior, se está realizando el proyecto de mejorar las condiciones del mercado de dicha plazuela de la Cebada, con dirección facultativa, y que á la realización se han prestado gustosos el ramo de naranjeros y otros de las diferentes industrias que en aquel gran mercado existen, formando parte con los mismos casi todos los dueños de establecimientos de la localidad; que ya se han alineado los cajones formando tres calles con la mayor simetría, y que de un día á otro se colocarán un andén que reunirá todos los puestos de agríos, y dos vallas que dividirán las secciones de artículos de peso, y verduras, construido todo de hierro con la mayor sencillez y gusto, con sujeción á los planos y modelos que ha ejecutado el arquitecto municipal de la quinta sección, Sr. D. Manuel Martínez Nuñez.

Las cartas que hoy recibimos de Londres nos dicen que la ejecución del ferrocarril de Bureke, que debía tener lugar estos dias, está causando gran sensación en la cámara de los comunes. El ministro del Interior ha recomendado á la reina que prorogue la ejecución; pero un gran número de miembros conservadores insisten con lord Derby en que se

cumpla la ley, porque, según dicen, la ejecución aislada de los ferrocarriles puede contener á todo el partido revolucionario. El decreto mandando proceder á la ejecución de Bureke ha sido remitido al sheriff de Dublin. Sin embargo, se espera que la pena sea comutada.

Las cámaras portuguesas continúan discutiendo la reforma administrativa presentada por el gobierno. En una de las últimas sesiones de la de diputados se aprobó la segunda parte del dictamen de la comisión, referente á la organización municipal.

El ministro de Trabajos públicos de Portugal ha formado un proyecto de ley para la exploración de las aguas termales del reino. En el preámbulo se consigna que Portugal posee abundantes y ricas aguas termales que es preciso hacer contribuir á la salud pública.

En Portugal continúan reduciéndose los derechos arancelarios. El ministro de Hacienda ha presentado á las cámaras un proyecto de ley reduciendo á 8 por 100 el derecho de importación del acero y del hierro como primeras materias, y á 10 por 100 el derecho del hierro para otros usos.

Si la comisión de presupuestos no ha suprimido todos los tribunales de comercio, consiste, según hemos oído, en que el señor ministro de Fomento se propone presentar al Congreso un proyecto de este servicio público, por considerar que esta reforma es una parte esencial del principio de la unificación de fueros.

Según consta del presupuesto del presupuesto general de gastos, la administración política en el interior cuesta el 480 por 100 del presupuesto; la satisfacción de las necesidades morales, el 9'95; las relaciones exteriores, el 0'80; la defensa del territorio, el 19'70; los servicios remuneratorios centralizados en el Estado, el 2'40; las obras públicas y fomento de los intereses materiales del país, el 5'95; las obligaciones contraídas por el Estado por servicios diversos, el 38'90; la administración de las contribuciones, rentas y propiedades del Estado, el 6'15; y la fabricación de efectos vendibles y premios de loterías, el 11'65.

Los periódicos de Milan elogian mucho á nuestra compatriota la señorita Giulietta Colbrand (Espino), que ha cantado en un beneficio para los profesores de la orquesta del teatro Real de la Scala, siendo aplaudida y llamada repetidas veces á la escena, así en la romanza de la ópera *Don Sebastian*, de Donizetti, como en una canción española del maestro Barbieri, que tuvo que repetir tres veces á instancia de la ilustrada sociedad, que con tanto entusiasmo aplaudía al autor español y á la cantante. La señorita Colbrand ha firmado la escritura con el empresario del teatro de Palermo para cantar las óperas *Otello*, *Favorita*, *Fausto*, *Barbieri* y *L'Ebreca*.

Entre los artistas que componen la compañía de bufos que ha salido para Lisboa se encuentra como primera tiple la señorita Laborda Rodríguez que tantos aplausos obtuvo en el teatro de variedades en la temporada última.

El diputado á Cortes Sr. Moraza, retiró ayer la proposición que tenía presentada sobre reforma de algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento civil, atendiendo á las explicaciones dadas sobre sus proyectos acerca del particular por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Las gestiones de los diputados por Cáceres han llegado á conseguir, según nuestras noticias, que se disponga sacar á subasta el trozo de camino desde Aldeanueva á Baños, que será el complemento de la carretera de Castilla, y una de las pocas vías de comunicación que tiene la provincia citada.

A 10000 duros asciende la economía hecha por el ministerio de la Guerra en el capítulo 22 del presupuesto que se refiere á material de hospitales. Las observaciones del Sr. Fernandez Losada en el seno de la comisión han debido contribuir en gran manera á este resultado.

El diputado por Almería, Sr. Jover, ha tomado parte también en la petición del Sr. Claros para que el ministro de Fomento presente un estado demostrativo de las carreteras construidas y en construcción, expresando las que pertenecen á cada provincia. Este dato ha de servir de antecedente para hacer apreciaciones sobre alguna de las partidas del presupuesto.

Por los datos que se han dado al gobierno y á la comisión de ferro-carriles se sabe, según dice *La Epoca*, que las líneas francesas del Mediodía que deben enlazar en el Coll de Velitres, en la parte de los Pirineos catalanes, con las de Barcelona y Gerona, estarán terminadas hasta Port-Vendres en agosto próximo, quedando doce kilómetros por construir, los mas difíciles hasta la frontera. Lo serán en dos años por la casa Pereyre. Por la parte de España los trabajos están suspendidos desde junio último, aunque ya se habrán gastado 40 millones desde Gerona á Figueras. Esta compañía, que no ha recibido auxilio alguno del Estado, aunque es línea internacional, necesita 100 millones próximamente para atravesar los Pirineos y enlazar-se á las líneas del vecino imperio. En la crisis por que el país viene atravesando, sus acciones y obligaciones, que estaban á 80 y á 102 en 1863, hoy apenas

se cotizan á 16 y 23. Le ha sido por tanto imposible continuar los trabajos.

Cada día se cierra mas y mas el camino que consideraran llano y espacioso los fabricantes de papel: la prensa desvanese una por una todas sus aseveraciones las numerosas clases cuyos intereses pretenden lastimar para proteger los suyos, representan á las Cortes para que rechacen la pretensión injusta en que han fundado sus esperanzas; la opinión general se opone á la medida que solicitan, y para que nada falte, hasta la ciencia declara absurdo lo que en vano se esfuerzan en presentar como necesidad imperiosa.

Así lo dice *El Imparcial*.

La comisión de reforma del reglamento del Congreso se constituyó ayer, nombrando presidente al Sr. Catalina y secretario al Sr. García Lobera.

Lord Derby contestando á una diputación ha dicho que era preciso ejecutar la pena de muerte á que ha sido condenado el jefe feniano Bureke.

La *Gaceta de Alemania del Norte*, examinando un folleto titulado *Austria en busca de las mejores alianzas*, hace constar con satisfacción que en los círculos conservadores austríacos, hay quien cree posible una alianza duradera y fundada entre Austria, Prusia y Alemania, fundada en el tratado de Praga y no en la revisión de dicho tratado. Esta alianza, añade la *Gaceta*, descansando en la armonía de los intereses reciprocos dará una sólida garantía á la paz de Europa y alejará las tempestades y peligros con que amenaza la cuestión de Oriente.

Ha llegado á San Petersburg una diputación del Congreso panslavista de Moscow. En ella no se cuenta ni un solo polaco.

Dicen de Washington con fecha 30 de abril, que Jefferson Davis debe salir de la fortaleza Monroe para ir á Richmond, donde comparecerá ante el tribunal presidido por el juez Underwood; Davis continuará preso en una fonda de Richmond, bajo palabra de honor.

Dicen de Florencia que el convenio sobre la propiedad eclesiástica se firmará, á pesar de la abstención de la casa Rostchid, y se someterá á las cámaras. Creíase que el 26 quedarían terminadas las negociaciones sobre este asunto.

El gobierno prusiano se ha adherido al código internacional de señales marítimas.

Dentro de pocos dias habrá en Munich una conferencia de plenipotenciarios de los Estados de Alemania del Sur.

La reina de Inglaterra invitará al Sultan de Turquía á pasar una temporada en Londres, después de visitar la Exposición de Paris.

Créese en Londres que la cámara de los Lores rechazará el proyecto de ley sobre la reforma electoral.

Las noticias que hoy recibimos de Lisboa presentan al Sr. Aguiar, presidente del Consejo, algo mas aliviado de la grave enfermedad que padece.

La economía realizada en el ministerio de Fomento, comparados el nuevo y el vigente presupuesto, asciende á 60.000.000 de reales, en esta forma: 30080 escudos en las dependencias centrales del ministerio y servicio general; 389150 en el ramo de agricultura, industria y comercio; 5.181969 en obras públicas, y lo restante en ejercicios cerrados. Estas economías afectan en una gran parte al personal.

La comisión de presupuestos ha propuesto que se anule en el presupuesto de Fomento la cantidad de 8000 duros que se venia consignando para el sostenimiento de la caballería modelo establecida en el Escorial, y cuyos resultados no correspondían al objeto de su creación.

El alcalde de Quiroga ha elevado una proposición al Congreso para que no se suprima la capitalidad de aquel juzgado, pues esta medida, si por un lado produce economía, por otro dará un resultado contraproducente, porque disminuirá la importancia y riqueza de aquella población.

Varios literatos de la Coruña tratan de repetir los *Juegos florales* que tuvieron lugar en la capital de Galicia hace cinco ó seis años.

Han tomado posesión de una presidencia de sala y de una plaza de magistrado de la audiencia de Barcelona los señores D. Manuel Lopez Gallego y D. Miguel Lopez Escudero.

Varios periódicos aseguran que el gobierno danés ha dirigido á las potencias firmantes del tratado de Praga una circular en la que insiste en la ejecución del artículo 5.º del tratado concerniente al Shlesvig Septentrional.

La compañía de zarzuela que actúa en Córdoba está siendo objeto de grandes aplausos de parte de aquel público. El tenor Sr. Bera-ochea fué aplaudido en el *Campanone*, dando en la cavaleta del tercer acto un magnífico dúo de pecho. Este artista no tiene compromiso alguno para la temporada próxima.

Leemos en el *Diario de Reus*: «Ayer sábado fué un dia nefasto para los guardas de la vía férrea de Lérida á Tarragona. Dábase por cierto que uno de los guardas entre Montblanch y Vimbodí se suicidó echándose sobre la vía

en el acto de pasar un tren. Al querer el guarda del paso á nivel de la carretera de Tarragona detener á un hombre que quería pasar cuando era inminente el paso del tren, empujóse é descompensó en quererlo efectuar, viéndose obligado á irse á la fuerza, resultando samamente mal parado de la lucha que trabaron. Acudieron en auxilio del guarda los individuos de una brigada que allí inmediatamente trabajaban, logrando además detener al agresor, que había emprendido la fuga por la carretera hacia Tarragona. Además se nos ha referido que á otro guarda, en el trozo de vía inmediato á esta ciudad y paralelo á la carretera de Salou, le sobrevino un accidente, cayendo sin sentido sobre la misma vía, de donde fué retirado por su propia esposa, que no lo perdió de vista, conociendo el estado delicado de su salud. Y cerramos la lista de los accidentes con el descarrillamiento de un tren de mercancías que se dijo haber ocurrido en las inmediaciones de la Riba, aunque sin que resultase ningún accidente personal. Todos esos accidentes tuvieron lugar por la mañana.»

Anúnciase la próxima llegada á París del príncipe Herman de Weimar, conde del rey de Wurtemberg y presidente honorario de la comisión wurtemberguesa para la exposición Universal.

ULTIMA HORA.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Londres, 28.
El gobierno ha decidido por fin proponer á la reina la conmutacion de la pena de muerte impuesta al feniano Burke y cuya ejecución estaba señalada para mañana, en Dublin.
Esta semana se cambiarán en Londres las ratificaciones del tratado de Luxemburgo, en cuanto lleguen las ratificaciones austríaca y belga que son las únicas que faltan.

Viena, 27.
La coronacion del emperador de Austria como rey de Hungría se verificará definitivamente el 8 de junio próximo.

Crean algunos diputados que la discusión de los presupuestos en el Congreso será breve, atendido el detenimiento con que han sido estudiados y modificados en parte en el seno de la comisión. A pesar de ello y para que su examen no estorbe al de otros proyectos habrá sesión por la noche.

Mañana volverá á reunirse la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma del reglamento. Parece que varios señores diputados se proponen asistir á las discusiones de la comisión y tomar parte en ellas.

Según noticias de Roma, ya debe hallarse en poder del gobierno español, aprobado por Su Santidad, el proyecto sobre reduccion de dias festivos.

A consecuencia de haber sido nombrado presidente de sala de la audiencia de Valladolid el magistrado Sr. D. Teodoro Moreno, se han dado los ascensos de escala hasta el magistrado supernumerario D. Balbino Maestre.

La comisión general de presupuestos ha terminado por completo el examen del de gastos y tiene ya formulado el dictamen que se leerá probablemente mañana. Esta noche habrá emprendido ya el examen del de ingresos.

No es cierta la noticia que circuló en los pasillos del Congreso, sobre supresion de seis plazas de inspectores de distrito en el cuerpo de Carabineros. Así se nos manifiesta por conducto autorizado.

Mañana por la tarde se reunirá en el Senado la comisión de peticiones para examinar las solicitudes de la junta de acreedores ingleses y otras varias sobre el mismo objeto.

En el mismo dia se reunirá la comisión de presupuestos de este alto Cuerpo.

Esta tarde se ha reunido la comisión del Senado que entiende en la proposición de ley reformando el reglamento de dicha Cámara.

CONGRESO.—La sesión de hoy empezó á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Belda.
Leida el acta de la anterior fué aprobada.
El señor ministro de Fomento, contestando á una pregunta que le hizo el señor marqués de Sardoal, dijo que se habia dado la orden para que continuasen las clases del conservatorio y que no se interrumpiría esta enseñanza.
El señor marqués de Sardoal preguntó sobre las prisiones últimamente hechas.
El señor ministro de Fomento dijo que si el gobierno hacia uso de la autorización que tenia de suspensión de garantías, lo hacia con gran sentimiento, y solo por efecto de una extrema necesidad, y que el gobierno daría cuenta del uso que habia hecho de esta autorización.
El señor marqués de Sardoal manifestó que se habia dictado orden de prisión contra una persona muerta hace diez meses.
El señor ministro de Fomento manifestó que este hecho, si era cierto, ninguna importancia tenia, pues podia ser que hubieran resultado méritos para mandar prender al indicado sujeto por

hechos pasados, y que se ignorase que habia fallecido.
Se aprobaron sin debate dos proyectos de ley, uno fijando las fuerzas navales para el próximo año económico, y otro autorizando al ministro de marina para aumentar las fuerzas navales caso de necesidad, si no terminaba la guerra del Pacifico.
Se aprobó el dictamen de la comisión de incompatibilidades relativo al señor Escrig y Font.
Se puso á discusión el proyecto de ley relativo al ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas, empezando por el voto particular del Sr. Sabater, individuo de la comisión.
El Sr. Paz preguntó si aceptaba voto particular del Sr. Sabater.
El señor ministro de Fomento dijo que no aceptaba dicho voto y dió varias explicaciones sobre este asunto.
El Sr. Paz dió las gracias al señor ministro de Fomento.
El Sr. Sabater defendió el voto particular haciendo grandes elogios de la industria catalana á que viene á dar satisfacción el ferro-carril.
El señor ministro de Fomento contestó.
El Sr. Sabater rectificó y retiró el voto particular.
Puesto á discusión el dictamen de la mayoría de la comisión, se aprobó la totalidad y el artículo 1.º sin debate.
El Sr. Naranjo pidió que se hiciera una adición al 2.º.
El Sr. Fivaller, á nombre de la comisión, dijo que no habia inconveniente en ello.
Se aprobó el artículo 2.º y los restantes, con una fjera adición que el señor Valls pidió que se hiciera al 5.º, y la comisión lo aceptó.
Se aprobaron definitivamente los proyectos de ley relativos á las fuerzas navales; al aumento, caso de necesidad, de la escuadra del Pacifico, y la del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas.
Levantóse en seguida la sesión, poniéndose á la orden del dia para mañana el dictamen de la comisión general de presupuestos.
El Congreso quedó reunido en sesión secreta.
Eran las cuatro y media.
La sesión del SENADO de hoy fué abierta á las dos y media por el señor presidente.
Aprobóse el acta de la anterior.
Se procedió á la votación definitiva de los proyectos de ley aprobados en la sesión anterior.
Se puso á discusión el proyecto de ley señalando los cupos con que los pueblos han de cubrir las bajas del ejército anualmente.
El Sr. Sanchez Silva pidió la palabra en contra, y pronunció un extenso discurso encaminado á probar que los fueros vascongados no eximen de la escacion de hombres para el ejército á aquellas provincias.
El Sr. Lersundi obtuvo la palabra en pró, y defendió los fueros y libertades vascongadas de los ataques que le habia dirigido el Sr. Sanchez Silva.
Se levantó la sesión.
Eran las cinco y media.
La comisión general de presupuestos después de haber discutido el de Guerra cuyos capítulos 21 y 22 habian quedado en suspenso á consecuencia de los debates que promovieron algunos señores diputados hasta oír la opinion del gobierno, resolvió últimamente rebajar en el capítulo 22, «Material de hospitales, diez mil duros de acuerdo con el ministerio de la Guerra.»
Parece que desde primero de junio próximo se espendarán ya en los estancos de esta corte las brevas de tabaco habano confeccionadas esmeradamente en la fábrica nacional de cigarros de Madrid. Lo escogido del género, según hemos oído y las condiciones con que se lleva á cabo su elaboracion, hacen presagiar que ha de ser un buen negocio para la renta y que el gobierno conseguirá un buen resultado, dando impulso á la propagacion de esta clase de cigarros. Las personas que conocen esta elaboracion pronostican que será acogida ávidamente por el público, si la calidad en general es cual alguna muestra de que ya se tiene noticia en los centros oficiales.
Se ha formado en Paris una comisión científica de la que forman parte miembros del instituto del observatorio y del colegio de Francia para hacer experimentos meteorológicos con el globo *Gigante* y otro mas pequeño llamado *Cilindro*, puestos á disposición de dicha comisión por la sociedad que los posee.
Nos piden la insercion de la siguiente noticia:
«El domingo conferenció la comisión española de tenedores de certificados con el Excmo. Sr. Presidente del consejo de Ministros, y salió muy complacida de la benevolencia con que los recibió y atendió, y particularmente de la contestación que les dió al despedirse, á propósito de una pregunta que tuvieron el honor de dirigirle.»
Noticias de Candia de origen griego dicen que ha habido dos combates los dias 15 y 16, uno en Malevisi y otro en Myopotamos, siendo el resultado favorable á los candiotas. Omer-bajá se dirije hácia Heraclion devastando el país. Todas las provincias orientales están en insurreccion. Los insurrectos de Apocroun han atacado el promontorio oriental de Soudha.

Pasado mañana se reunirán los diputados catalanes para ocuparse, según postumbré, de algunos asuntos de interés para su provincia.

Esta tarde se han recibido y han publicado los periódicos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 28. El día de la llegada a Paris del rey de Prusia no está fijado aun.

Nueva York, 27. Se asegura que la ciudad de Querétaro ha sido tomada por los disidentes el 15 de mayo, y que el emperador Maximiliano está preso.

Turin, 27. La «Gaceta de Turin» confirma hoy la noticia de haberse firmado el tratado relativo a los bienes eclesiásticos por la casa de banco del baron Erlanger.

Wagram, 27. Un decreto imperial ha declarado lícita la Dieta de Croacia.

Dice un periódico de León: «Antes de ayer se insurreccionaron los presos existentes en la cárcel de esta capital, negándose a obedecer al alcalde con gritos y amenazas que obligaron a este funcionario a notificar al señor gobernador civil lo que ocurría. Inmediatamente esta celosa autoridad se presentó en el sitio del alboroto; y, con su actitud enérgica y las acertadas disposiciones que adoptó, logró apaciguar el tumulto, que amenazaba tomar serias proporciones, encerrando a los que parecían ser directores del él.»

Ayer por la mañana, como habíamos anunciado, salió por el ferrocarril del Norte la infanta de Portugal doña Isabel.

Segun escriben de Osuna, ha sido nombrado director de aquel instituto local el Sr. D. Manuel Merry y Colon.

Mañana miércoles se pondrá en escena en el teatro de Novedades el drama de grande espectáculo en cinco actos, titulado Los perros del monte de San Bernardo. La empresa ha reunido todos los elementos necesarios para presentar al público dicho drama con toda la verdad y lujo que requiere su interesante argumento; construyendo, además de los muchos enseres necesarios, tres decoraciones nuevas debidas al reputado pintor de D. Augusto Ferri y don Bernardo Bonardi.

Esta noche salen para Aragón los señores condes del Real. Despues de permanecer en aquel país algunos días, se dirigirán a Zarauz, donde piensan pasar los meses del estío en su elegante y suntuoso palacio a la orilla del mar.

El 24 del corriente ha fallecido en Oviedo de resultados de un ataque apoplético el coronel D. Ramon Suarez de Quirós y Pontigo. Este distinguido y valiente jefe de nuestro ejército, antiguo oficial de la guardia real, habia ido hace poco tiempo a establecer su residencia en Asturias, a una de cuyas mas ilustres familias pertenecía, y donde era muy estimado por las nobles prendas de su carácter.

Deja sumida en el mas profundo dolor a su viuda, hermana del Sr. D. Ramon de Navarrete, director de la Gaceta, y dos niñas de corta edad.

Acaba de establecerse en Gijón una nueva fonda, que a no dudar, será muy frecuentada por sus excelentes condiciones. En el lugar correspondiente va el anuncio.

La importante publicación titulada Crónica general de España, ha llegado ya a la entrega 118 con el esmero y puntualidad de que tantas pruebas dan sus editores. La obra sigue mereciendo la misma favorable acogida del público.

El distinguido tenor D. Lorenzo Abru-

to del corriente ha fallecido en Oviedo de resultados de un ataque apoplético el coronel D. Ramon Suarez de Quirós y Pontigo.

Deja sumida en el mas profundo dolor a su viuda, hermana del Sr. D. Ramon de Navarrete, director de la Gaceta, y dos niñas de corta edad.

Acaba de establecerse en Gijón una nueva fonda, que a no dudar, será muy frecuentada por sus excelentes condiciones.

La importante publicación titulada Crónica general de España, ha llegado ya a la entrega 118 con el esmero y puntualidad de que tantas pruebas dan sus editores.

El distinguido tenor D. Lorenzo Abru-

to del corriente ha fallecido en Oviedo de resultados de un ataque apoplético el coronel D. Ramon Suarez de Quirós y Pontigo.

Deja sumida en el mas profundo dolor a su viuda, hermana del Sr. D. Ramon de Navarrete, director de la Gaceta, y dos niñas de corta edad.

Acaba de establecerse en Gijón una nueva fonda, que a no dudar, será muy frecuentada por sus excelentes condiciones.

La importante publicación titulada Crónica general de España, ha llegado ya a la entrega 118 con el esmero y puntualidad de que tantas pruebas dan sus editores.

El distinguido tenor D. Lorenzo Abru-

to del corriente ha fallecido en Oviedo de resultados de un ataque apoplético el coronel D. Ramon Suarez de Quirós y Pontigo.

Deja sumida en el mas profundo dolor a su viuda, hermana del Sr. D. Ramon de Navarrete, director de la Gaceta, y dos niñas de corta edad.

Acaba de establecerse en Gijón una nueva fonda, que a no dudar, será muy frecuentada por sus excelentes condiciones.

La importante publicación titulada Crónica general de España, ha llegado ya a la entrega 118 con el esmero y puntualidad de que tantas pruebas dan sus editores.

El distinguido tenor D. Lorenzo Abru-

to del corriente ha fallecido en Oviedo de resultados de un ataque apoplético el coronel D. Ramon Suarez de Quirós y Pontigo.

Deja sumida en el mas profundo dolor a su viuda, hermana del Sr. D. Ramon de Navarrete, director de la Gaceta, y dos niñas de corta edad.

Acaba de establecerse en Gijón una nueva fonda, que a no dudar, será muy frecuentada por sus excelentes condiciones.

La importante publicación titulada Crónica general de España, ha llegado ya a la entrega 118 con el esmero y puntualidad de que tantas pruebas dan sus editores.

El distinguido tenor D. Lorenzo Abru-

to del corriente ha fallecido en Oviedo de resultados de un ataque apoplético el coronel D. Ramon Suarez de Quirós y Pontigo.

Deja sumida en el mas profundo dolor a su viuda, hermana del Sr. D. Ramon de Navarrete, director de la Gaceta, y dos niñas de corta edad.

Acaba de establecerse en Gijón una nueva fonda, que a no dudar, será muy frecuentada por sus excelentes condiciones.

La importante publicación titulada Crónica general de España, ha llegado ya a la entrega 118 con el esmero y puntualidad de que tantas pruebas dan sus editores.

El distinguido tenor D. Lorenzo Abru-

to del corriente ha fallecido en Oviedo de resultados de un ataque apoplético el coronel D. Ramon Suarez de Quirós y Pontigo.

Deja sumida en el mas profundo dolor a su viuda, hermana del Sr. D. Ramon de Navarrete, director de la Gaceta, y dos niñas de corta edad.

Acaba de establecerse en Gijón una nueva fonda, que a no dudar, será muy frecuentada por sus excelentes condiciones.

La importante publicación titulada Crónica general de España, ha llegado ya a la entrega 118 con el esmero y puntualidad de que tantas pruebas dan sus editores.

El distinguido tenor D. Lorenzo Abru-

to del corriente ha fallecido en Oviedo de resultados de un ataque apoplético el coronel D. Ramon Suarez de Quirós y Pontigo.

Deja sumida en el mas profundo dolor a su viuda, hermana del Sr. D. Ramon de Navarrete, director de la Gaceta, y dos niñas de corta edad.

Acaba de establecerse en Gijón una nueva fonda, que a no dudar, será muy frecuentada por sus excelentes condiciones.

La importante publicación titulada Crónica general de España, ha llegado ya a la entrega 118 con el esmero y puntualidad de que tantas pruebas dan sus editores.

El distinguido tenor D. Lorenzo Abru-

to del corriente ha fallecido en Oviedo de resultados de un ataque apoplético el coronel D. Ramon Suarez de Quirós y Pontigo.

Deja sumida en el mas profundo dolor a su viuda, hermana del Sr. D. Ramon de Navarrete, director de la Gaceta, y dos niñas de corta edad.

Acaba de establecerse en Gijón una nueva fonda, que a no dudar, será muy frecuentada por sus excelentes condiciones.

La importante publicación titulada Crónica general de España, ha llegado ya a la entrega 118 con el esmero y puntualidad de que tantas pruebas dan sus editores.

El distinguido tenor D. Lorenzo Abru-

to del corriente ha fallecido en Oviedo de resultados de un ataque apoplético el coronel D. Ramon Suarez de Quirós y Pontigo.

Deja sumida en el mas profundo dolor a su viuda, hermana del Sr. D. Ramon de Navarrete, director de la Gaceta, y dos niñas de corta edad.

Acaba de establecerse en Gijón una nueva fonda, que a no dudar, será muy frecuentada por sus excelentes condiciones.

La importante publicación titulada Crónica general de España, ha llegado ya a la entrega 118 con el esmero y puntualidad de que tantas pruebas dan sus editores.

El distinguido tenor D. Lorenzo Abru-

to del corriente ha fallecido en Oviedo de resultados de un ataque apoplético el coronel D. Ramon Suarez de Quirós y Pontigo.

Desde el referido día 14 de junio se presentarán tambien los cupones de los demás billetes hipotecarios que vencer en 1.º de julio próximo en la misma caja de efectos en custodia, bajo facturas tambien duplicadas, observándose en todo lo demás la misma marcha que en las de los billetes anortizados.

Los que de esta clase faltan presentarse, procedentes del sorteo anterior, así como los cupones de los mismos y de semestres atrasados, deberán comprenderse en facturas separadas, a fin de no confundir las operaciones de un periodo con las de otro.

Todas las facturas, tanto de billetes como de cupones, deberán contener precisamente la numeración de menor a mayor.

Con el fin de no causar la menor demora y molestia a los concurrentes, se advierte que a ninguno se le admitirán a la vez mas facturas que las de una persona, ó sea un interesado; así como tambien se advierte que el número que se entrega para ir entrando por rigoroso turno, no sirve de un día para otro.

Los que se presenten con facturas de billetes ó cupones para el descuento, no se sujetarán a turno por ser una operación que ha de ultimarse en seguida.

Madrid 27 de mayo de 1867.—El secretario, José de Adaro.

Desde el referido día 14 de junio se presentarán tambien los cupones de los demás billetes hipotecarios que vencer en 1.º de julio próximo en la misma caja de efectos en custodia, bajo facturas tambien duplicadas, observándose en todo lo demás la misma marcha que en las de los billetes anortizados.

Los que de esta clase faltan presentarse, procedentes del sorteo anterior, así como los cupones de los mismos y de semestres atrasados, deberán comprenderse en facturas separadas, a fin de no confundir las operaciones de un periodo con las de otro.

Todas las facturas, tanto de billetes como de cupones, deberán contener precisamente la numeración de menor a mayor.

Con el fin de no causar la menor demora y molestia a los concurrentes, se advierte que a ninguno se le admitirán a la vez mas facturas que las de una persona, ó sea un interesado; así como tambien se advierte que el número que se entrega para ir entrando por rigoroso turno, no sirve de un día para otro.

Los que se presenten con facturas de billetes ó cupones para el descuento, no se sujetarán a turno por ser una operación que ha de ultimarse en seguida.

Madrid 27 de mayo de 1867.—El secretario, José de Adaro.

Desde el referido día 14 de junio se presentarán tambien los cupones de los demás billetes hipotecarios que vencer en 1.º de julio próximo en la misma caja de efectos en custodia, bajo facturas tambien duplicadas, observándose en todo lo demás la misma marcha que en las de los billetes anortizados.

Los que de esta clase faltan presentarse, procedentes del sorteo anterior, así como los cupones de los mismos y de semestres atrasados, deberán comprenderse en facturas separadas, a fin de no confundir las operaciones de un periodo con las de otro.

Todas las facturas, tanto de billetes como de cupones, deberán contener precisamente la numeración de menor a mayor.

Con el fin de no causar la menor demora y molestia a los concurrentes, se advierte que a ninguno se le admitirán a la vez mas facturas que las de una persona, ó sea un interesado; así como tambien se advierte que el número que se entrega para ir entrando por rigoroso turno, no sirve de un día para otro.

Los que se presenten con facturas de billetes ó cupones para el descuento, no se sujetarán a turno por ser una operación que ha de ultimarse en seguida.

Madrid 27 de mayo de 1867.—El secretario, José de Adaro.

Desde el referido día 14 de junio se presentarán tambien los cupones de los demás billetes hipotecarios que vencer en 1.º de julio próximo en la misma caja de efectos en custodia, bajo facturas tambien duplicadas, observándose en todo lo demás la misma marcha que en las de los billetes anortizados.

Los que de esta clase faltan presentarse, procedentes del sorteo anterior, así como los cupones de los mismos y de semestres atrasados, deberán comprenderse en facturas separadas, a fin de no confundir las operaciones de un periodo con las de otro.

Todas las facturas, tanto de billetes como de cupones, deberán contener precisamente la numeración de menor a mayor.

Con el fin de no causar la menor demora y molestia a los concurrentes, se advierte que a ninguno se le admitirán a la vez mas facturas que las de una persona, ó sea un interesado; así como tambien se advierte que el número que se entrega para ir entrando por rigoroso turno, no sirve de un día para otro.

Los que se presenten con facturas de billetes ó cupones para el descuento, no se sujetarán a turno por ser una operación que ha de ultimarse en seguida.

Madrid 27 de mayo de 1867.—El secretario, José de Adaro.

Desde el referido día 14 de junio se presentarán tambien los cupones de los demás billetes hipotecarios que vencer en 1.º de julio próximo en la misma caja de efectos en custodia, bajo facturas tambien duplicadas, observándose en todo lo demás la misma marcha que en las de los billetes anortizados.

Los que de esta clase faltan presentarse, procedentes del sorteo anterior, así como los cupones de los mismos y de semestres atrasados, deberán comprenderse en facturas separadas, a fin de no confundir las operaciones de un periodo con las de otro.

Todas las facturas, tanto de billetes como de cupones, deberán contener precisamente la numeración de menor a mayor.

Con el fin de no causar la menor demora y molestia a los concurrentes, se advierte que a ninguno se le admitirán a la vez mas facturas que las de una persona, ó sea un interesado; así como tambien se advierte que el número que se entrega para ir entrando por rigoroso turno, no sirve de un día para otro.

Los que se presenten con facturas de billetes ó cupones para el descuento, no se sujetarán a turno por ser una operación que ha de ultimarse en seguida.

Madrid 27 de mayo de 1867.—El secretario, José de Adaro.

Desde el referido día 14 de junio se presentarán tambien los cupones de los demás billetes hipotecarios que vencer en 1.º de julio próximo en la misma caja de efectos en custodia, bajo facturas tambien duplicadas, observándose en todo lo demás la misma marcha que en las de los billetes anortizados.

Los que de esta clase faltan presentarse, procedentes del sorteo anterior, así como los cupones de los mismos y de semestres atrasados, deberán comprenderse en facturas separadas, a fin de no confundir las operaciones de un periodo con las de otro.

Todas las facturas, tanto de billetes como de cupones, deberán contener precisamente la numeración de menor a mayor.

Con el fin de no causar la menor demora y molestia a los concurrentes, se advierte que a ninguno se le admitirán a la vez mas facturas que las de una persona, ó sea un interesado; así como tambien se advierte que el número que se entrega para ir entrando por rigoroso turno, no sirve de un día para otro.

Los que se presenten con facturas de billetes ó cupones para el descuento, no se sujetarán a turno por ser una operación que ha de ultimarse en seguida.

Madrid 27 de mayo de 1867.—El secretario, José de Adaro.

Desde el referido día 14 de junio se presentarán tambien los cupones de los demás billetes hipotecarios que vencer en 1.º de julio próximo en la misma caja de efectos en custodia, bajo facturas tambien duplicadas, observándose en todo lo demás la misma marcha que en las de los billetes anortizados.

Los que de esta clase faltan presentarse, procedentes del sorteo anterior, así como los cupones de los mismos y de semestres atrasados, deberán comprenderse en facturas separadas, a fin de no confundir las operaciones de un periodo con las de otro.

Todas las facturas, tanto de billetes como de cupones, deberán contener precisamente la numeración de menor a mayor.

Con el fin de no causar la menor demora y molestia a los concurrentes, se advierte que a ninguno se le admitirán a la vez mas facturas que las de una persona, ó sea un interesado; así como tambien se advierte que el número que se entrega para ir entrando por rigoroso turno, no sirve de un día para otro.

Los que se presenten con facturas de billetes ó cupones para el descuento, no se sujetarán a turno por ser una operación que ha de ultimarse en seguida.

Desde el referido día 14 de junio se presentarán tambien los cupones de los demás billetes hipotecarios que vencer en 1.º de julio próximo en la misma caja de efectos en custodia, bajo facturas tambien duplicadas, observándose en todo lo demás la misma marcha que en las de los billetes anortizados.

Los que de esta clase faltan presentarse, procedentes del sorteo anterior, así como los cupones de los mismos y de semestres atrasados, deberán comprenderse en facturas separadas, a fin de no confundir las operaciones de un periodo con las de otro.

Todas las facturas, tanto de billetes como de cupones, deberán contener precisamente la numeración de menor a mayor.

Con el fin de no causar la menor demora y molestia a los concurrentes, se advierte que a ninguno se le admitirán a la vez mas facturas que las de una persona, ó sea un interesado; así como tambien se advierte que el número que se entrega para ir entrando por rigoroso turno, no sirve de un día para otro.

Los que se presenten con facturas de billetes ó cupones para el descuento, no se sujetarán a turno por ser una operación que ha de ultimarse en seguida.

Madrid 27 de mayo de 1867.—El secretario, José de Adaro.

Desde el referido día 14 de junio se presentarán tambien los cupones de los demás billetes hipotecarios que vencer en 1.º de julio próximo en la misma caja de efectos en custodia, bajo facturas tambien duplicadas, observándose en todo lo demás la misma marcha que en las de los billetes anortizados.

Los que de esta clase faltan presentarse, procedentes del sorteo anterior, así como los cupones de los mismos y de semestres atrasados, deberán comprenderse en facturas separadas, a fin de no confundir las operaciones de un periodo con las de otro.

Todas las facturas, tanto de billetes como de cupones, deberán contener precisamente la numeración de menor a mayor.

Con el fin de no causar la menor demora y molestia a los concurrentes, se advierte que a ninguno se le admitirán a la vez mas facturas que las de una persona, ó sea un interesado; así como tambien se advierte que el número que se entrega para ir entrando por rigoroso turno, no sirve de un día para otro.

Los que se presenten con facturas de billetes ó cupones para el descuento, no se sujetarán a turno por ser una operación que ha de ultimarse en seguida.

Madrid 27 de mayo de 1867.—El secretario, José de Adaro.

Desde el referido día 14 de junio se presentarán tambien los cupones de los demás billetes hipotecarios que vencer en 1.º de julio próximo en la misma caja de efectos en custodia, bajo facturas tambien duplicadas, observándose en todo lo demás la misma marcha que en las de los billetes anortizados.

Los que de esta clase faltan presentarse, procedentes del sorteo anterior, así como los cupones de los mismos y de semestres atrasados, deberán comprenderse en facturas separadas, a fin de no confundir las operaciones de un periodo con las de otro.

Todas las facturas, tanto de billetes como de cupones, deberán contener precisamente la numeración de menor a mayor.

Con el fin de no causar la menor demora y molestia a los concurrentes, se advierte que a ninguno se le admitirán a la vez mas facturas que las de una persona, ó sea un interesado; así como tambien se advierte que el número que se entrega para ir entrando por rigoroso turno, no sirve de un día para otro.

Los que se presenten con facturas de billetes ó cupones para el descuento, no se sujetarán a turno por ser una operación que ha de ultimarse en seguida.

Madrid 27 de mayo de 1867.—El secretario, José de Adaro.

Desde el referido día 14 de junio se presentarán tambien los cupones de los demás billetes hipotecarios que vencer en 1.º de julio próximo en la misma caja de efectos en custodia, bajo facturas tambien duplicadas, observándose en todo lo demás la misma marcha que en las de los billetes anortizados.

Los que de esta clase faltan presentarse, procedentes del sorteo anterior, así como los cupones de los mismos y de semestres atrasados, deberán comprenderse en facturas separadas, a fin de no confundir las operaciones de un periodo con las de otro.

Todas las facturas, tanto de billetes como de cupones, deberán contener precisamente la numeración de menor a mayor.

Con el fin de no causar la menor demora y molestia a los concurrentes, se advierte que a ninguno se le admitirán a la vez mas facturas que las de una persona, ó sea un interesado; así como tambien se advierte que el número que se entrega para ir entrando por rigoroso turno, no sirve de un día para otro.

Los que se presenten con facturas de billetes ó cupones para el descuento, no se sujetarán a turno por ser una operación que ha de ultimarse en seguida.

Madrid 27 de mayo de 1867.—El secretario, José de Adaro.

Desde el referido día 14 de junio se presentarán tambien los cupones de los demás billetes hipotecarios que vencer en 1.º de julio próximo en la misma caja de efectos en custodia, bajo facturas tambien duplicadas, observándose en todo lo demás la misma marcha que en las de los billetes anortizados.

Los que de esta clase faltan presentarse, procedentes del sorteo anterior, así como los cupones de los mismos y de semestres atrasados, deberán comprenderse en facturas separadas, a fin de no confundir las operaciones de un periodo con las de otro.

Todas las facturas, tanto de billetes como de cupones, deberán contener precisamente la numeración de menor a mayor.

Con el fin de no causar la menor demora y molestia a los concurrentes, se advierte que a ninguno se le admitirán a la vez mas facturas que las de una persona, ó sea un interesado; así como tambien se advierte que el número que se entrega para ir entrando por rigoroso turno, no sirve de un día para otro.

Los que se presenten con facturas de billetes ó cupones para el descuento, no se sujetarán a turno por ser una operación que ha de ultimarse en seguida.

Madrid 27 de mayo de 1867.—El secretario, José de Adaro.

Desde el referido día 14 de junio se presentarán tambien los cupones de los demás billetes hipotecarios que vencer en 1.º de julio próximo en la misma caja de efectos en custodia, bajo facturas tambien duplicadas, observándose en todo lo demás la misma marcha que en las de los billetes anortizados.

Los que de esta clase faltan presentarse, procedentes del sorteo anterior, así como los cupones de los mismos y de semestres atrasados, deberán comprenderse en facturas separadas, a fin de no confundir las operaciones de un periodo con las de otro.

Todas las facturas, tanto de billetes como de cupones, deberán contener precisamente la numeración de menor a mayor.

Con el fin de no causar la menor demora y molestia a los concurrentes, se advierte que a ninguno se le admitirán a la vez mas facturas que las de una persona, ó sea un interesado; así como tambien se advierte que el número que se entrega para ir entrando por rigoroso turno, no sirve de un día para otro.

Los que se presenten con facturas de billetes ó cupones para el descuento, no se sujetarán a turno por ser una operación que ha de ultimarse en seguida.

Madrid 27 de mayo de 1867.—El secretario, José de Adaro.

Desde el referido día 14 de junio se presentarán tambien los cupones de los demás billetes hipotecarios que vencer en 1.º de julio próximo en la misma caja de efectos en custodia, bajo facturas tambien duplicadas, observándose en todo lo demás la misma marcha que en las de los billetes anortizados.

Los que de esta clase faltan presentarse, procedentes del sorteo anterior, así como los cupones de los mismos y de semestres atrasados, deberán comprenderse en facturas separadas, a fin de no confundir las operaciones de un periodo con las de otro.

Todas las facturas, tanto de billetes como de cupones, deberán contener precisamente la numeración de menor a mayor.

Con el fin de no causar la menor demora y molestia a los concurrentes, se advierte que a ninguno se le admitirán a la vez mas facturas que las de una persona, ó sea un interesado; así como tambien se advierte que el número que se entrega para ir entrando por rigoroso turno, no sirve de un día para otro.

Los que se presenten con facturas de billetes ó cupones para el descuento, no se sujetarán a turno por ser una operación que ha de ultimarse en seguida.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 29.—San Máximo, obispo y confesor.—Letanias. CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolas, donde por la mañana habrá misa cantada. Y por la tarde se cantarán vísperas en la Asunción del Señor y reserva.—En las parroquias, San Isidro y Capilla real, habrá misa cantada y por la tarde vísperas solemnes de la Resurrección.—Continúa la novena a Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás y predicará en la misa mayor don Basilio Sanchez Grande y por la tarde en las ejercicios D. Benito Saiz y Forés.—En la Santa Isabel continúa tambien la novena de Santa Rita de Casia y será orador D. Silvestro Rosgar.—En la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón es el tercer día de la novena a la Beata Maria Ana de Jesus; a las diez será la misa mayor y en la que predicará D. Juan García Ferrer y por la tarde se cantarán completas y reserva.—Continúan los ejercicios del Mes de Mayo en las Carboneras, en San Isidro, Monserrat y en el oratorio del Espíritu Santo.

El lunes 3 de junio celebrarán en la iglesia y hospital de los pobres incurables en esta corte una solemne función en acción de gracias a Nuestra Señora de la Almudena, varias señoras que han hecho las flores privadamente. Por la mañana a las ocho habrá comunión general y a las diez misa mayor con manifeste; predicando el distinguido orador sagrado licenciado en Sagrada Teología y misionero apostólico D. Pedro de Alcántara Parronque, y por la tarde a las cinco se hará el ofrecimiento de las flores, concluyendo con la procesion, letanía y salvo.

AGRADECIMIENTO.—La señora A. escribió la limosna y da las gracias. ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 29.—Parada: Ciudad Rodrigo y primero de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel de Ciudad Rodrigo, D. Alejandro Alonso de Medina.—Jefe de día: Señor comandante del sexto Montado, don Ramon de las y Rodriguez.—Visita de hospital: Principio de infantería, décimo cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Primero de Ingenieros, tercer capitán.—El general gobernador, Pavia.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE HOY 28.

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS' and 'Ultimo precio'. Rows include items like 'per 100 cons. al contado', 'de fin de mes', etc.

CAMBIOS.—Londres, 30 d. fecha. 49-95. Paris, a 8 dias vista. 5-19.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Don Pedro Calderon.—Las huellas del crimen. CIRCO.—A las 8 1/2.—Funcion 22 de abana.—Par.—Primer turno de tres.—Las Amazonas de Tormes.—Politico-manía. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Los perros del monte de San Bernardo. TEATRO DE CAPPELLANES.—A las 8 1/2.—No más misa al alcalde.—Baile.—Una par de alhajas.—Baile. RECIEGO.—A las 9.—El pelo de mi mujer.—Andrés Vd. con bromas.—Tropisadanas por bondad. PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—Grandes y variadas ejercicios ecuestres y gimnásticos. CAMPOS ELISEOS.—Entrada a los jardines, 2 rs. CICLORAMA.—Calle de la Cruz número 42.

ANUNCIOS.

EL CABALLERO QUE CITO CON LA... Última L. a una persona el día 13 del presente mes, a las cuatro de la tarde en la calle del Barquillo, y el 15 en el teatro del Circo, se servirá acudir a la citada calle del Barquillo y hora indicada el 29...

para darle una noticia que le interesa, y en caso de no poder acudir en este día se servirá hacerlo los 30 y 31.—0

UNA SEÑORA DE ESCOGIDAS CIRCUNSTANCIAS, con dos hijas jóvenes y bien educadas, desea partir su cómoda, saludable, modesta y bien situada habitación con otra señora de permanente residencia